

There are no translations available.

Circular 1576-2020

Transcribimos un articulo escrito Gerardo Hernández, publicado el 18 de diciembre 2020 en el diario “El Economista” sobre la advertencia del Gobierno Federal a las empresas por despidos masivos?

Envían advertencia a 37,000 empresas por despidos masivos cada diciembre

La Secretaría del Trabajo, el Seguro Social, el Infonavit y el SAT exhortaron a las empresas a evitar actos ilegales como dar de baja en diciembre a trabajadores con plazas permanentes para recontractarlos en enero.

Autoridades laborales informaron que identificaron y enviaron un exhorto a empresas que en diciembre dan de baja de forma masiva a trabajadores con plazas permanentes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para recontractarlos en enero.

“Si bien existen contrataciones temporales legítimas, lo cierto es que muchos de los trabajadores dados de baja en diciembre y recontratados en enero están registrados por los patrones en el IMSS como permanentes. [Estas bajas son una práctica totalmente irregular](#) . Durante enero de 2020, se recontrataron con la misma empresa 130,359 trabajadores que fueron dados de baja en diciembre de 2019”, expusieron las autoridades en un comunicado.

El IMSS, el Infonavit y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) enviaron cartas a las empresas identificadas que recurren a esta práctica para pedirles que revisen que el manejo de su plantilla se encuentre acorde al marco legal y, en ese sentido, evitar acciones que atenten contra los derechos laborales de sus empleados.

“Las bajas injustificadas impactan negativamente en la continuidad de los derechos laborales, de seguridad social y de vivienda de los trabajadores. Entre noviembre y diciembre de 2019, [se perdieron 382,210 puestos de trabajo](#) , de los cuales 65% corresponden a trabajadores registrados como permanentes”, argumentaron.

Las dependencias federales enfatizaron la importancia de que los trabajadores y sus familias cuenten en todo momento con las prestaciones de ley, más en un contexto como la pandemia de covid-19.

En ese tenor, La STPS, el IMSS y el Infonavit recordaron que el incumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social tiene consecuencias legales que pueden poner en riesgo las finanzas de las empresas e incluso llevar a los patrones a enfrentar responsabilidades administrativas y penales.

El [@GobiernoMX](#) identifica a patrones que están dando de baja a sus trabajadores ante [@T](#)
[u IMSS](#)
y ante el
[@Infonavit](#)

En virtud de lo anterior, enviamos cartas a los patrones que identificamos pudieran haber incurrido en estas prácticas.

<https://t.co/b36577FdWx> pic.twitter.com/WrQeMTgijd

— STPS México (@STPS_mx) [December 18, 2020](#)

37,000 empresas en la mira

Las malas prácticas en las bajas y altas de trabajadores que reportan las dependencias también se reflejan en la materia fiscal. En esta misma semana, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que en 2019 se detectaron disminuciones importantes en las nóminas de algunos empleadores, las cuales incrementaron en la misma proporción a inicios de este 2020.

“En el 2019 se observó que diversos empleadores redujeron su nómina en más de un 80% para, posteriormente, incrementarla en magnitudes similares durante los primeros meses del año o bien, transferir a sus trabajadoras y trabajadores a una nueva empresa”, explicó el órgano en comunicado.

Estas prácticas, detalló el SAT, se presentan con mayor frecuencia en los sectores de la construcción, manufactura, tecnología y diversos servicios como despachos, cadenas de restaurantes, agencias de personal o de publicidad.

Por ello, la institución encabezada por Raquel Buenrostro, exhortó a 37,000 empresas y personas físicas con al menos 100 trabajadores en su nómina, evitar incurrir en prácticas irregulares y cumplir con sus obligaciones fiscales en el marco del acuerdo tripartita entre el sector empresarial, el sector obrero y el Gobierno de México.

En mis mas de 50 años en materia laboral, nunca he visto despidos masivos en los meses de diciembre y menos una amenaza por parte de un gobierno.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”